

Nivel educativo	III° medio
Asignatura	Economía y Sociedad
N° de Ficha	12
Objetivo de Aprendizaje	OA 07: Explicar políticas económicas relacionadas al crecimiento y desarrollo en Chile en el contexto de la necesidad pública a la que responden, aplicando conceptos de la macroeconomía.

Las políticas económicas

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:

“Gobierno anunció extensión del IFE universal”

<https://www.youtube.com/watch?v=3qLnUYKnke8>

En síntesis...

El principal objetivo del Estado en la economía tiene que ser el Bien común y la distribución de la riqueza. Para lo anterior, el Estado debe diseñar estrategias para hacer más eficiente el modelo de desarrollo, con el objetivo de avanzar en materia de desarrollo social, equidad y sustentabilidad. En vista de esto, el Estado realiza una serie de **políticas públicas** que, en el caso chileno, cuenta con una política fiscal, relacionada con las variaciones en el presupuesto y en la recaudación impuestos y con una política monetaria, determinada por las variaciones en la oferta monetaria provocadas por los bancos centrales para controlar la inflación.

En cuanto a los lineamientos que siguen estas políticas, el rol del Estado se centra en la creación de mercados cuando estos no existen, corrige las fallas del mercado cuando estas son verificables, regula los mercados y genera políticas que permitan que los y las ciudadanas alcancen las condiciones sociales mínimas para desarrollarse plenamente. La sustentabilidad también es un factor importante dentro de las políticas económicas de los países, pues también está relacionado con el bienestar de la población, por ejemplo, factores ligados al cuidado del medio ambiente.

Ahora bien, cuando nos referimos al rol del Estado en la economía tenemos los siguientes:

- **Recaudador:** estableciendo y cobrando impuestos.
- **Regulador:** regulando y normando las relaciones entre oferentes y demandantes.
- **Proveedor:** entregando bienes y servicios a la población.
- **Estabilizador:** interviniendo en la economía para reducir desajustes económicos, como la inflación.
- **Redistribuidor:** transfiriendo recursos entre los individuos con el fin de lograr la equidad.

Algunas definiciones:

- **PIB:** valor de todos los bienes y servicios producidos dentro de un país en un periodo de tiempo determinado.
 - **PIB nominal:** valor de todos los bienes y servicios producidos dentro de un país, a los precios de mercado, en un periodo de tiempo determinado.
 - **PIB real:** valor de todos los bienes y servicios producidos dentro de un país, a precios fijos, en un periodo de tiempo determinado. Este se enfoca en medir la cantidad de producción más que el valor.
 - **PNB:** valor de todo lo producido dentro y fuera del país con factores productivos nacionales. (Por ejemplo, lo producido por una empresa extranjera situada en Chile no clasifica en el PNB).
- Valor agregado:** Valor bruto de la producción (esto vendría siendo el precio de venta) menos el costo de los insumos usados en la fabricación.
- **Imacec:** Índice Mensual de Actividad Económica, es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores de la economía en un determinado mes, a precios del año anterior; su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB.

Ahora ejercitemos

1. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue un seguro social que se entregó a las personas que no recibían ingresos durante la pandemia. ¿Cuál es el objetivo que persigue el Estado al entregar esta ayuda económica?

2. La noticia vista en el video es un ejemplo de una política pública en materia económica. ¿A qué rol del Estado corresponde esta medida? Argumenta tu respuesta.

3. ¿Qué otras políticas económicas desarrolló Chile para aplacar la crisis producto de la pandemia? Da al menos 2 ejemplos.

4. Lee el siguiente texto y responde:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN PROMULGACIÓN DE LEY DE PRESUPUESTO 2023: “ESTAMOS ENFOCADOS EN LAS PRINCIPALES URGENCIAS QUE TIENE LA CIUDADANÍA HOY DÍA”

Esta mañana, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, promulgó en el Palacio de La Moneda, la Ley de Presupuestos 2023, el primer erario del Gobierno que aumenta el gasto en 4,2% sustentado en tres ejes: seguridad económica, ciudadana y social.

Durante sus palabras, el Mandatario señaló que el Gobierno está “enfocado en las principales urgencias que tiene la ciudadanía hoy día. En las principales necesidades de todas y todos los chilenos”, y agregó que, “estamos trabajando todos los días para avanzar en cambios y en mejoras que resuelvan las urgencias que ustedes, la ciudadanía, nos han planteado”.

El pasado 29 de noviembre el Congreso despachó el proyecto de ley de Presupuestos 2023 (que totaliza recursos por US\$ 81.599 millones), tras finalizar su último trámite legislativo con una contundente aprobación del informe de la Comisión Mixta tanto en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados y, más tarde, en el Senado.

7 de diciembre de 2022. En: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=206258>

a) La Ley de Presupuesto contempla el gasto que realiza el Estado en proveer bienes y servicios, administrar sus instituciones pagando sueldos y adquiriendo insumos para las mismas. Según la noticia, ¿qué énfasis se le da al presupuesto nacional del año 2023?

b) ¿A qué tipo de política pública corresponde? ¿Fiscal o monetaria?

c) ¿Qué objetivos persigue el presupuesto de 2023 acorde a los lineamientos de las políticas públicas?

5. Completa tu ticket de salida

1. “El punto de partida es el reconocimiento del nuevo paradigma del desarrollo que está en curso, basado en la globalización, las nuevas tecnologías de la información, la producción flexible y la necesidad de una competitividad sistémica. Chile ha realizado un gran esfuerzo de inserción internacional, de apertura comercial y financiera, pero se trata de una apertura que se ha basado fundamentalmente en la explotación y procesamiento de recursos naturales, tanto los tradicionales de la minería, como de nuevos sectores provenientes del complejo forestal maderero, acuicultura y agroindustria”. (Oscar Muñoz Gomá, Globalización y Desarrollo Exportador Chileno: El rol de los Clusters de Recursos Naturales, 2008).

A partir del contexto que describe el párrafo anterior es correcto señalar que los efectos territoriales de la política de comercio exterior chilena, durante las últimas tres décadas, se ha caracterizado por:

- A) La intensificación comercial exclusiva con los países del cono sur.
- B) La especialización regional de las actividades económicas.
- C) El decrecimiento de la explotación de recursos naturales tradicionales.
- D) La notoria terciarización de las economías del conjunto de las regiones.

(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2018)

2. Respecto de la inserción de Chile en el contexto mundial, en las últimas décadas, se observan distintos focos de inversión que buscan facilitar el intercambio con otros países. En dicho contexto, entre los focos de inversión que se han potenciado en el país, se destaca(n):

- I) la infraestructura portuaria.
- II) el sistema de carreteras.
- III) la industria automotriz.

A) Solo I B) Solo II C) Solo I y II D) Solo I y III
(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2014)

3. El Estado de Chile cumple una serie de roles en múltiples ámbitos. Uno de ellos corresponde al denominado rol social, el cual se materializa, entre otros aspectos, a través de:

- A) la capitalización de ganancias provenientes de los sistemas de previsión social.
- B) el reparto de las utilidades a la población por concepto de venta de acciones estatales.
- C) la rebaja de los impuestos cobrados a las personas por la compra de bienes.
- D) la implementación de políticas públicas dirigidas a diferentes sectores sociales.

(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2013)

4. El Presupuesto Fiscal en Chile considera, entre otros aspectos generales, el (los) siguiente(s):

- I) los gastos que el Estado espera realizar en el período de un año.
- II) los ingresos que el Estado espera percibir durante un año.
- III) las diversas políticas fiscales que el Gobierno espera llevar a cabo.

A) Sólo II B) Sólo III C) Sólo I y II D) I, II y III
(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2012)

5. La orientación del comercio internacional en las últimas décadas ha tendido a la disminución de las prácticas proteccionistas en las economías nacionales. Sin embargo, aún subsisten por parte de los Estados algunas de ellas, siendo una manifestación clara de la aplicación de esta política:

- A) la rebaja significativa de aranceles a los productos importados.
- B) la subvención o subsidio estatal a empresas nacionales.
- C) la estimulación de la libre competencia entre las naciones.
- D) la participación equitativa en el mercado de productos nacionales e importados.

(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2010)

Solucionario

Selección única	
1	B
2	C
3	D
4	D
5	B